

BOLETÍN INFORMATIVO DEL PUNTO DE VISTA DE LOS VENDEDORES

Junio 2023

LISTA DE PRODUCTOS APROVADOS

WIC de Nevada actualiza la Lista de productos aprobados (APL) regularmente. Los participantes pueden usar la aplicación WICShopper para solicitar que se agreguen productos. Los distribuidores y las tiendas también pueden solicitar productos adicionales. Los productos que ya están en el APL deben escanear correctamente en la caja registradora si un participante tiene los beneficios alimenticios disponibles. Si un producto se ha escaneado anteriormente y ahora no está escaneando, asegúrese de que se haya descargado el APL más reciente. Si el APL se ha descargado (esto debería suceder diariamente, generalmente a través de un proceso automatizado con su personal de soporte de IT) y los productos aún no se están escaneando, verifique que todavía sea un producto aprobado. La aplicación WICShopper o el sitio web de Nevada WIC son herramientas útiles para esto.

Los cambios ocurren regularmente, por lo que es importante mantener su sistema actualizado con la información más reciente.

TRANSACCIONES ANULADAS

Si, por alguna razón, un artículo necesita ser anulado de las compras de un participante, después de que la tarjeta haya sido pasada y la transacción haya finalizado, la transacción COMPLETA debe ser anulada y reiniciada. El simple hecho de anular el artículo no restaurará el beneficio de la tarjeta.

Anula la transacción antes de finalizarla.



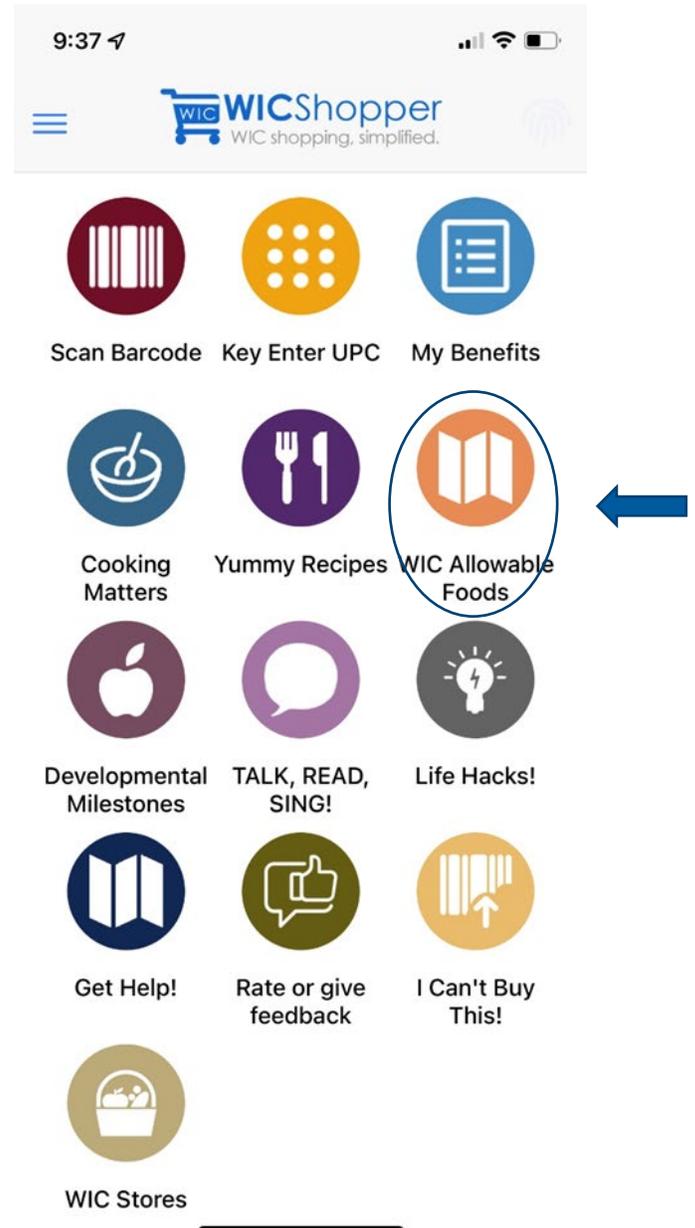
LO MÁS DESTACADO DE LA APLICACIÓN WIC SHOPPER

Alimentos permitidos por WIC

La aplicación WICShopper se puede descargar gratis con cualquier teléfono inteligente. No es necesario ser un participante de WIC para descargar la aplicación. Es muy útil y los compradores pueden obtener la información necesaria para aprovechar al máximo sus beneficios de WIC. El ícono de “WIC Allowable Foods” en la aplicación WICShopper lo llevará a la Guía para hacer las compras con WIC de Nevada. La guía es fácil de leer y ayuda a visualizar todos los productos permitidos y los tamaños autorizados por WIC de Nevada. Esta es una herramienta útil para los participantes y también para el personal de la tienda.

Escaneando los productos le informarán si el artículo es un alimento aprobado por WIC. Esta es una herramienta útil para colocar etiquetas de estante aprobadas por WIC.

Los participantes también pueden acceder a sus beneficios en la aplicación.



MANTÉNGASE CONECTADO

Es muy importante mantenerse conectado con WIC durante cualquier cambio en la tienda. Si el contacto principal para asuntos de WIC cambia, o su tienda cambia de gerente, envíe un correo electrónico para notificar a la oficina estatal de WIC de los cambios.

WIC tiene recursos importantes para los vendedores e información necesaria para las actualizaciones y el cumplimiento. Asegúrese de que WIC tenga una dirección de correo electrónico válida y verificada regularmente para comunicarse con la administración de la tienda.

Ocasionalmente, WIC puede tener información crítica para compartir. Si no hay respuesta por correo electrónico, se enviará una carta certificada o por FedEx con firma requerida a la dirección postal registrada. Si esta dirección es incorrecta y la comunicación no se recibe, puede afectar su contrato con WIC.

Correo electrónico: DPBHWICVendor@health.nv.gov

SERVICIO AL CLIENTE

¡Los participantes de WIC son clientes de WIC de Nevada y también de su tienda! Cada dólar gastado con los beneficios de WIC por un participante es dinero devuelto a la economía, proporcionando ganancias para los vendedores y, por lo tanto, apoyando los sueldos y los beneficios para cada empleado de la tienda. WIC es gratuito para los vendedores y, de hecho, genera ventas más allá de los alimentos de WIC.

Los participantes de WIC tienen derecho a la privacidad. Por favor, no mencione los beneficios o la participación de nadie en el programa a nadie más.

Por favor, sea amable y cortés con los participantes de WIC que compran en su tienda. Si un participante tiene dificultades para comprender por qué un alimento no está escaneando, o por qué compró algo el mes pasado que no se escaneará este mes, haga todo lo posible para ayudarlo con las herramientas proporcionadas: tarjeta de cajero, aplicación WICShopper y la Guía de compras de WIC de Nevada.

Si un participante de WIC ha sido difícil y grosero, o se ha vuelto violento o combativo, presente una queja sobre ese participante. Los participantes también tienen la obligación de tratar al personal de la tienda con respeto y cortesía.

ENTRENAMIENTO ANUAL

El entrenamiento interactivo anual es un requisito del contrato de vendedores de WIC. El entrenamiento se ofrecerá en español e inglés en un mínimo de tres fechas a partir de agosto. Un representante de su tienda deberá asistir a una sesión de entrenamiento, que generalmente dura una hora. Prueba de asistencia debe enviarse por correo electrónico al Coordinador de Proveedores dentro de los cinco días posteriores del entrenamiento. No asistir al entrenamiento anual es una violación del contrato de vendedores de WIC, y la tienda recibirá puntos de sanción por esa violación.

Los temas cubiertos incluirán transacciones de WIC, alimentos y paquetes de alimentos de WIC, solución de problemas, servicio al cliente, aplicación WICShopper, requisitos estatales y federales, y otra información importante.

¿Quién debe asistir?

- Cajeros que son los líderes o entrenadores
- Nuevos empleados
- Gerentes de la Tienda

Por favor, asegúrese de que quien asista el entrenamiento por parte de su tienda comparta la información con los cajeros y otro personal. Muchos de los problemas con las transacciones, el servicio al cliente, los problemas de escaneo y otros desafíos se pueden prevenir con el entrenamiento. Una copia del video de entrenamiento está disponible en el sitio web:

<https://nevadawic.org/vendors/training-resource-materials/>

El entrenamiento grabado puede ser utilizado para entrenar a nuevos empleados; pero no elimina la necesidad de que un representante de la tienda asista el entrenamiento interactivo.

PREGUNTAS DEL CAJERO

¿Los participantes de WIC Pueden usar cupones para artículos que están comprando con WIC?

- Sí. De hecho, el uso de cupones ayuda a reducir los costos de los alimentos, lo que permite que el programa de WIC sirva a más personas.

¿Los participantes de WIC Pueden obtener un artículo gratis si están usando un cupón de compra uno y recibe uno gratis?

- Sí, pueden. Si la oferta se relaciona con un producto que un participante de WIC puede comprar con su tarjeta de WIC, entonces debe permitir que el participante de WIC también use el cupón. Tenga en cuenta que el artículo "gratis" se entregará además de los alimentos comprados con sus beneficios de WIC.

¡QUEREMOS OÍR DE TI!

Envíe sus preguntas a:

DPBHWICVendor@health.nv.gov

o

Nevada State WIC Program
400 W. King St. Ste. 305
Carson City, NV 89703

Puede encontrar información útil sobre los requisitos del programa NEVADA WIC en:

<http://nevadawic.org/vendors>



De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda_program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. Correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; or
2. Fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; o
3. Correo Electrónico: program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.